

## EN COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL EXPONEN INFORMES DEL AVANCE TRIMESTRAL DE ACCIONES SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA



La Comisión de Defensa Nacional, que preside el congresista Emiliano Apaza Condori, recibió hoy a representantes del Poder Judicial, Ministerio del Interior, Municipalidad de Lima Metropolitana, el Ministerio Público, INEI y del INPE, para que informen sobre el avance trimestral de las acciones sobre seguridad ciudadana.

El primero en exponer en representación del presidente del Poder Judicial fue el Juez supremo, Dr. José Luis Lecaros Cornejo; quien dio a conocer que se viene coordinando con diversas instituciones del Sistema Nacional de Justicia para el uso de grillete electrónico para reducir el hacinamiento en los penales del país.

El ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe; informó que en lo que va del año el ministerio del Interior realizó las adquisiciones de 677 camionetas, 140 motos acuáticas, 60 vehículos entre ómnibus y minibuses, 8mil 203 equipos de terminales de comunicaciones, implementación de 4 laboratorios digitales para criminalística y 04 helicópteros; todas estas adquisiciones ascienden a un 441.5 millones de soles; asimismo cuentan con el 104.3 millones de soles para inicio de obras como la Escuela PNP Iquitos, 01 complejo policial en la Libertad y 17 comisarías como Huancavelica, Piura Ucayali, Yanacancha, entre otras y 01 base policial en Cotabambas (Apurímac).

En cuanto a las acciones en Seguridad Ciudadana, dijo que de enero a marzo del 2016 fueron detenidas 27781 personas, 1570 bandas desarticuladas, 3319 vehículos recuperados y 1336 armas decomisadas. En la lucha contra las Drogas, se decomisó 18124 kilos de droga, se destruyeron 2 pistas clandestinas, fueron incautados 3447 toneladas de insumos químicos y se erradicaron 4394 hectáreas de cultivos ilícitos de hoja de coca.

Asimismo, el titular del interior manifestó que en el 2015 no presentaron sus planes de seguridad ciudadana 434 municipalidades realizando las respectivas renunciadas ante el Ministerio público.

El general de la PNP, Vicente Romero Fernández, Director General de la Policía, explicó las razones por las cuales se ha dispuesto que personal de las regiones de Tumbes, Tacna entre otras han sido reasignados a Lima debido a la necesidad de cubrir la brecha de ciudadanos por policía.

Por su parte, la teniente alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Patricia Juárez informó que cumplieron con la realización del Plan de Seguridad Ciudadana dentro de los cuales adquirieron 170 cámaras de video vigilancia de las cuales a la fecha faltan instalar 30 de ellas. De enero a marzo del presente año, el Serenazgo intervino a 1602 personas y tuvieron 200968 acciones de apoyo a vecinas y a la Policía Nacional del Perú.

En representación del Fiscal de la Nación asistió, el fiscal superior Frank Robert Almanza Altamirano, quien pidió modificaciones al nuevo código procesal penal para casos del crimen organizado y trata de persona; ya que solamente tienen 24 horas para que la policía y la fiscalía terminen las diligencias para detener a los responsables de estos crímenes.

El jefe del INPE, Julio Magan Zevallos; informó que en la actualidad existe un colapso en los establecimientos penitenciarios teniendo un total de 78815 presos en los establecimientos penitenciarios cuya capacidad de albergue es de 32 964 existiendo una sobrepoblación de 45 851 presos. En cuanto a la situación jurídica, existe el 48.94 % de población penitenciaria que cuenta con sentencia firme y un 51.06 % que se encuentran en proceso.

El Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, Víctor Aníbal Sánchez Aguilar; informó que la tasa de victimización en el año 2015 a nivel nacional urbano se estima en 30.8% es decir 31 de cada 100 ciudadanos de 15 años a más de edad han sido víctimas de un hecho delictivo; sin embargo del total de víctimas el 86% nunca denunció.

Asimismo Víctor Sánchez dijo que la percepción de inseguridad alcanza al 88.4%, es decir 9 de cada 10 personas percibe que podría ser víctima de algún hecho delictivo en los próximos 12 meses.